

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

**15849** Resolución de 22 de julio de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 18 de julio de 2024.

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 18 de julio de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 12 de julio de 2024, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,25 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2030.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.046,001 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.015,884 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 90,660 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 90,718 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,91 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 2,898 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 2,888 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas.

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas.		
90,66	25,025	91,570
90,67	25,000	91,580
90,68	65,000	91,590
90,69	220,000	91,600
90,70	90,000	91,610
90,71	570,000	91,620
90,72 y superiores	1.019,002	91,628
Peticiones no competitivas.		
	1,857	91,628

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,45 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2034.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 3.680,575 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.660,535 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 102,180 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 102,232 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,45 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,198 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,192 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas.		
102,18	50,000	102,630
102,19	460,000	102,640
102,20	360,000	102,650
102,21	405,000	102,660
102,22	110,000	102,670
102,23	410,000	102,680
102,24 y superiores	860,140	102,682
Peticiones no competitivas.		
	5,395	102,682

3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,85 por 100, vencimiento 30 de julio de 2037.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 2.451,027 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 1.771,018 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 73,460 por 100.
- Precio medio ponderado (ex-cupón): 73,583 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,83 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,408 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,394 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas.		
73,46	25,000	74,290
73,50	100,000	74,330

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
73,51	100,000	74,340
73,53	50,000	74,360
73,54	25,000	74,370
73,55	230,000	74,380
73,56	75,000	74,390
73,57	410,000	74,400
73,58	105,000	74,410
73,59 y superiores	650,000	74,413
Peticiones no competitivas.	1,018	74,413

#### 4. Segundas vueltas.

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

Madrid, 22 de julio de 2024.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.